

CONVOCATORIA No. 041/2019

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SDS-LP-680/2019, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN JUNTAS AUXILIARES", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	10 y 11 de octubre de 2019 09:00 hrs., a 15:00 hrs.	16 de octubre de 2019 12:00 hrs.	18 de octubre de 2019 14:30 hrs.		22 de octubre de 2019 14:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Adquisición de paquetes de material para llevar a cabo acciones para rehabilitación de calles, adoquinamiento, guarniciones y banquetas o drenaje del Programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares. De acuerdo al anexo 1A. 1.-Suministro de material para el drenaje pluvial en "El Charquito" en la colonia La Resurrección de la junta auxiliar La Resurrección. Incluye lo siguiente...		Paquete	23	25 de octubre de 2019 A partir de las 14:00 hrs.
2	Adquisición de 13 paquetes de material para llevar a cabo las acciones referentes a espacios educativos del programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares. De acuerdo al anexo 1B. 1.- Suministro de material para el domo de la telesecundaria Vicente Suarez de 28 x 16 metros, en la colonia Ignacio Romero Vargas, de la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas consistente en:.....		Paquete	13	
4	Adquisición de 6 paquetes para llevar a cabo acciones de seguridad y servicios públicos del Programa Presupuesto Participativo 2019 en Juntas Auxiliares. De acuerdo al anexo 1D. 1.- Suministro de 3 cámaras de vigilancia en la calle Río Balsas y 10 Oriente, en la colonia Toltepec, de la junta auxiliar Ignacio Zaragoza, consistente en:.....		Paquete	6	

Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Planta baja, en la Colonia Centro, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del Municipio de Puebla, y será del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos 2019 y/o declaración anual del ejercicio fiscal 2018.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de octubre de 2019


ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS

Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla



www.pueblacapital.gob.mx